



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

AUTO NÚMERO **004216**

(03 OCT 2013)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA CITACIÓN A AUDIENCIA DE MEDIACIÓN”

LA DIRECTORA DE TITULACIÓN MINERA, de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto No. 2575 del 14 de octubre de 2008, y la Resolución No. 0271 del 18 de abril de 2013 de la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO QUE:

La Gobernación de Antioquia, en calidad de Autoridad Minera Delegada, de conformidad con la Resolución 0271 del 18 de abril de 2013, en ejecución del Programa de “Legalización Minera” contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental 2010-2015 “Antioquia la más educada” y en cumplimiento del procedimiento de legalización minera establecido en el Decreto 0933 del 09 de mayo de 2013, se encuentra adelantando la etapa de mediación entre los mineros tradicionales y los titulares mineros en los eventos de existencia superposición de las áreas solicitadas.

En tal sentido, se convoca a la Sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.**, a través de su representante legal o a quien por poder debidamente otorgado se designe, para la audiencia de mediación a realizarse para la fecha y hora que se dispondrá a continuación en la oficina 610 de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, respecto de los contratos de concesión minera con radicados No. 6691 Y 6690, sobre los cuales se encuentra desarrollando actividades de minería tradicional la **ASOCIACIÓN DE MINEROS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO**, Solicitante de la Legalización con radicado No. **LF8-16001**, ubicada en el Municipio de Andes.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTICULO PRIMERO. Citar la siguiente audiencia de mediación entre la Sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.**, (Titular) y el solicitante de legalización: **ASOCIACIÓN DE MINEROS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO**, en la fecha y hora que a continuación se dispone, en cumplimiento del procedimiento de legalización minera establecido en el Decreto 0933 del 09 de mayo de 2013:

SOLICITANTES LEGALIZACIÓN	RADICADO SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	TITULO MINERO	TITULAR MINERO	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE MEDIACIÓN
ASOCIACIÓN DE MINEROS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	LF8-16001	6691 6690	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	Martes 08 de octubre de 2013 Hora: 3:30 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: Inclúyase copia de este auto en los expedientes correspondientes a la Solicitud de Legalización y del Contrato de Concesión Minera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

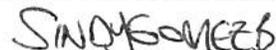

XIOMARA NEIRA SANCHEZ
Directora de Titulación Minera

Elaboró: Gloria Patricia Garcés Mejía
Profesional Universitario 23-09-2013

Revisó y aprobó: Xiomara Neira Sánchez
Directora de Titulación Minera

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE MINAS
El presente auto es Notificado por
Estado Especial No 1163
Fijado Octubre 07 de 2013 a las 7:30 a.m..


SINDY TATIANA GOMEZ B
Auxiliar Administrativo